



Mayo
18 y 19 de 2016
Pontificia Universidad Javeriana

Invitan: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el
Departamento de Administración de Empresas



GÉNERO, REFUGIO Y REASENTAMIENTO: MARCOS DE TRANSICIÓN DEL DEBATE EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE¹

1

Autor Principal: **Rilton Gonçalves Bonfim Primo**²
Coautor: **José Félix García Rodríguez**³

RESUMEN

Existen elementos de género en la tomada de decisión relativa a migraciones forzadas globales, situaciones de refugio y reasentamiento? Seguro, pero no siempre son aprovechadas las posibilidades (o satisfechas las necesidades) de depuración de los debates delante de indicios de correlación positiva entre destierros y variables de género. El CEALA es una empresa de derecho privado, sin ánimos de ganancias, centrada en el desarrollo humano, derecho a la autodeterminación de los pueblos, sostenibilidad y paz. Al CEALA, para aportar soluciones posconflicto más sensibles, es posible abordar la cuestión por los rasgos de una transición histórica de ideales, objetivos y compromisos al rededor del año de 2014, un año-hito en Latinoamérica y el Caribe, con destaque para Brasil, Colombia y Cuba.

Palabras-clave: Género. Refugio. Latinoamérica. Caribe.

Los primeros quince años del siglo XXI fueron testigo de inflexiones en las tendencias. Nuevas opciones de circulación y de tránsito, residencia y acuerdos de libre circulación son ejemplos vivos. Uno de los virajes se puede notar cuando, en julio de 2014, el número de refugiados sirios en Brasil excedió el de colombianos, convirtiéndose en la principal nacionalidad de refugiados de aquel país.

Adelantamos que ya se atribuye este cambio a los avances en las negociaciones de paz entre el gobierno colombiano y las Farc y, en mayor medida, a la adhesión de Colombia al *Acuerdo de Residencia del Mercosur y Asociados*, acuerdo tras lo cual los colombianos pueden vivir en Brasil sin necesidad de relación previa con la universidad o empresa para trabajar o estudiar. En cuanto a Siria, el fenómeno se explica por un cambio legal que se produjo en 2013, la *Resolução Normativa Conare nº 17 de 20.9.2013*, que prevé la concesión de la visa apropiada a las personas desplazadas por la fuerza por el conflicto armado en esta república árabe.

¹ Este artículo es derivado de la ponencia del CEALA en el *I Seminário Internacional Migração e Identidades* realizado, conjuntamente, por la *Universidade Católica do Salvador (UCSal)* y por el *Ministério Público do Estado da Bahia (MP-Ba)* de 1º a 2 de octubre de 2015 en la sede del MP-Ba, en la capital de la Bahia, Brasil.

² Consultor en Ciencias Sociales Aplicadas del Centro de Estudios por la Amistad de Latinoamérica, Asia y África – CEALA, Brasil. Correo: riltonprimo@hotmail.com. | Site: www.ceala.org

³ Profesor Investigador de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. Consultor del CEALA. Correo: jfgr55@hotmail.com | Site: <http://www.ujat.mx/>



Mayo
18 y 19 de 2016
Pontificia Universidad Javeriana

Invitan: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el
Departamento de Administración de Empresas



El año 2014 es emblemático por más razones: 30 años del encuentro de Cartagena y 60 de la Convención de la ONU sobre el Estatuto de los Apátridas. También en 2014 el Alto Comisionado de la ONU para los Refugiados (Acnur) aclamó el 25 aniversario de sus actividades en Cuba, año en el cual, en ese país, 384 personas de ocho nacionalidades estaban refugiadas - 93% de ellos disfrutando de becas del gobierno - sobre todo en la educación superior.

2

Recordamos que en 2014 fue firmado el *Plan de Acción del Brasil* (con compromisos suscritos hasta 2024), resultante de la Cumbre Cartagena+30 hecha para fortalecer la protección y promover soluciones duraderas para las personas refugiadas, desplazadas y apátridas en la América Latina y el Caribe, escalonando esfuerzos a los más vulnerables (mujeres, niños y adolescentes, población LGBT), *enfocando en la igualdad de derechos*, reunión para la cual accedieron no menos de 150 organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales relevantes como el Acnur y el Consejo Noruego de Refugiados (CNR), más allá de las treinta delegaciones oficiales. Antes fueron realizadas cuatro consultas sub-regionales preliminares, todas en 2014: Buenos Aires (Marzo) para los países del Mercado Común del Sur (Mercosur); Quito (Junio) para los países andinos; Managua (Julio) para los países de la Mesoamérica; Grande Caima (Septiembre) para la sub-región del Caribe.

Entre otras abordajes menos generales, la apertura del Capítulo IV del *Plan de Acción* rescata debates de Managua: en el Triángulo del Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) hay un escenario de migración de múltiples causas, una de las principales siendo el crimen organizado, que “afecta especialmente a los grupos más vulnerables como las mujeres, los niños (acompañados o separados)”, entre las variables en relieve están las “amenazas, acoso, extorsión, reclutamiento forzado, el abuso sexual, la violencia de género y el tráfico de personas”.

El primer capítulo de la *Declaração do Brasil* también firmada en 2014 en el Cartagena+30 subraya que los movimientos migratorios mixtos en América Latina y el Caribe se caracterizan por ser crecientemente complejos y corresponder a una pluralidad de causas y que, en los últimos años, ha habido un aumento en el número de solicitantes de asilo y refugiados en la región, incluyendo los solicitantes de otros continentes, a menudo sujetos a las redes de tráfico de personas y tráfico ilícito de migrantes.

En efecto, exacto en 2014 el Brasil alcanzó el punto más alto de la serie histórica en el número de refugiados. Pero, según el *Comité Nacional para los Refugiados* (Conare), de los 7.289 refugiados reconocidos de 81 nacionalidades que el Brasil tenía hasta octubre de 2014 (incluidos los reasentados), sólo el 25% eran mujeres. Una refugiada cada tres refugiados, es desigual. Muchas están abandonadas con hijos, nietos, responsabilidades de salud/educación. Otras temen cómo van a ser tratadas en el extranjero, desde los abusos al tráfico de mujeres.

Similar temor sienten las brasileñas, como está registrado en el reciente libro, titulado *Mulheres em Movimento* que reúne historias de vida de mujeres en el norte del país (Belém, Pará) que vivieron experiencias migratorias deshumanas y volvieron al Brasil. Recuérdese que la acción



Mayo
18 y 19 de 2016
Pontificia Universidad Javeriana

Invitan: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el
Departamento de Administración de Empresas



para ayudarlas obtuvo, en 2014, 1er colocación en la *1ª Feira Nacional de Práticas de Enfrentamento ao Tráfico de Pessoas e Experiências de Políticas Migratórias*, galardón concedido durante la *1ª Conferência Nacional sobre Migração e Refúgio (Comigrar)*, evento que congregó no menos de 556 delegados de 30 nacionalidades y 21 estados brasileños y fue considerada por el Acnur un hecho histórico sobre la migración en el país: la primera conferencia celebrada con las propias personas refugiadas y, incluso, una apátrida, culminando un proceso participativo de 202 conferencias regionales en las que 2.800 propuestas fueron desarrolladas por 5.300 participantes.

Pero no siempre contestamos las cuestiones de género pertinentes a los desplazados: ¿Cuántas refugiadas hay y cómo viven? ¿Cuántas no se refugiaron/reasentaron, y por qué?

Preguntas agudas son hechas no solo en Latinoamérica y el Caribe. El Acnur y ONU Mujeres anunció en 2014 su apoyo a una campaña para poner fin a la discriminación de género, iniciativa internacional que fue lanzada por una coalición de grupos de la sociedad civil para pedir a las naciones ajustar su ordenamiento jurídico para que las mujeres y los hombres tengan los mismos derechos de ciudadanía. Según el Acnur en la actualidad 27 países tienen leyes nacionales que prohíben que las madres pasen su nacionalidad a sus hijos. En la mayoría, acentúa, "las mujeres pueden enfrascarse en una situación de vulnerabilidad, apátridas, en más de 60 naciones que no les permiten adquirir, cambiar o conservar su nacionalidad."

Egipto, Argelia, Indonesia, Marruecos, Kenia y Zimbabwe se encuentran entre los 11 países que, en la última década, han concedido los derechos de igualdad de ciudadanía a los hombres y mujeres. Remacha aún el Acnur: "Al menos la mitad de las personas desplazadas en el mundo son mujeres y niños crecidos. Además de la protección de sus lugares de origen, sus gobiernos y, en muchos casos, las estructuras tradicionales de la familia, las mujeres están a menudo en situaciones vulnerables. Se enfrentan a los rigores de largas horas de camino hasta el refugio, la persecución o la indiferencia oficial y con frecuencia sufren abusos sexuales, incluso cuando Llegan a un lugar aparentemente seguro. Las mujeres no sólo deben hacer frente a estas amenazas personales y el estigma social consecuente que a menudo conlleva, sino también garantizar la seguridad física, el bienestar y la supervivencia de sus familias. En los últimos años, el Acnur ha desarrollado una serie de programas especiales para garantizar, en igualdad de condiciones, el acceso de las mujeres a la protección legal y la ayuda de emergencia a medida que tratan de reconstruir sus vidas."⁴

Análisis teórico-metodológicos precedentes se deben a observadores como M. Boyd y E. Grieco, con su *Women and Migration (2003)*. No se pretende aquí una extensa revisión, pero sí indicativa, dentro de la cual cabe mencionar al menos tres contribuciones: la de D. Buscher con su *Refugee Women: Twenty years on (2010)*, de E. Fiddian-Qasmiyeh con la *'Ideal' Refugee Women and Gender Equality (2010)* y de E. Kraly titulada *Behind and Beyond Disaggregation by Sex (2013)*.

⁴ ACNUR. (2011). 'Mulheres Refugiadas'. <http://www.acnur.org/t3/portugues/quem-ajudamos/dmr-20110/>



Mayo
18 y 19 de 2016
Pontificia Universidad Javeriana

Invitan: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el
Departamento de Administración de Empresas



Sin embargo, los estudios empíricos no siempre son especializados. “En las últimas décadas - subrayó en 2014 la investigadora brasileña Marília Calegari - el interés en las diferencias entre hombres y mujeres ha crecido en la literatura sobre la migración [...]. Sin embargo, la demografía no incorpora esencialmente el género en los estudios sobre migración. El migrante es, más a menudo, tratado con la generalización de sexo masculino, pero la investigación sobre la migración femenina tiene un carácter más especializado. Aunque este tipo de estudios tenga relación con el tema de las mujeres, no tiene que ver necesariamente con el tema de género.”

En una investigación realizada en 2011 por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso) con el Acnur, se encontró el: 87% de los 1.500 colombianos entrevistados en Quito y Guayaquil piensan que Ecuador tiene más refugiados que debe, el 81% piensan que Ecuador no lo tiene condiciones económicas para recibir más refugiados y 52% de los colombianos se sienten discriminados en lugares públicos, en el trabajo, la salud y la educación, sea porque son refugiados, por su nacionalidad, color de piel, la pobreza, e incluso por su condición de mujer. Todavía cual es el perfil de las colombianas refugiadas/reasentadas con cuestiones de género?

Una investigación divulgada en 2012 por el *World Economic Forum* (WEF), Cuba se encuentra entre los países con menor disparidad entre mujeres y hombres. En ese ranking se cotejó 135 países, monitoreando las diferencias de género en educación, salud, posibilidad de acceder al poder político. Logrando un alto porcentaje de acceso de las mujeres tanto en el Parlamento y en los sectores técnicos, Cuba ascendió 4 posiciones en 2012 comparado con 2010, superando todos los países de la América Latina e do Caribe. Entre otras ventajas, todos los refugiados en Cuba tienen acceso a la educación, la salud y protección. El funcionario del Acnur en Cuba, Alberto Aragón, en una entrevista exclusiva con Prensa Latina, destacó que de los 11.000 refugiados procedentes de 35 naciones refugiados en la isla, a unos ocho mil fueron apoyados para regresar a sus países de origen y los demás fueron reasentados en terceros países. Pero, ¿cuántas mujeres - y en qué condiciones - se refugian/reasantan, y por qué?

Desde hace algún tiempo la investigación sobre el reasentamiento de colombianas(os) en Brasil se ha hecho por la colombiana Angela F. Navia, en 2015 en actividad post-doctoral en esa línea por la *Fundação Casa de Rui Barbosa* del *Ministério da Cultura* (FCRB / MinC). Se compone de las Actas del *III Simposio sobre Género e Políticas Públicas*, organizado por la *Universidade Estadual de Londrina*, en mayo de 2014, una contribución preliminar a la temática propia de Marília Calegari, PhD. en demografía vinculada al *Instituto de Filosofia e Ciências Humanas* de la *Universidade de Campinas* (IFCH/Unicamp), en busca de las "especificidades traídas por una perspectiva de género en el estudio de la migración", así como las variables comparadas de la "condición jurídica de las mujeres y los hombres refugiados", con énfasis en las migraciones de crisis.

Dos años antes, Roberta Peres y Rosana Baeninger habían aportado una contribución al debate en el *XVIII Encontro Nacional de Estudos Populacionais*, con su *Migração Feminina: um debate teórico e metodológico no âmbito dos estudos de gênero*. Las autoras han insistido,



Mayo
18 y 19 de 2016
Pontificia Universidad Javeriana

Invitan: Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas y el
Departamento de Administración de Empresas



todavía siguen esperado el momento en que la perspectiva de género será más ampliamente utilizada como perspectiva de la migración forzada, brecha a ser suprimida.

Centros de excelencia en la investigación sobre género como el *Núcleo de Estudos Interdisciplinares Sobre a Mulher – Neim*, organismo de la *Universidade Federal da Bahia – Ufba*, la *Pós-Graduação em Família na Sociedade Contemporânea e o Programa de Políticas Sociais para a Cidadania da Universidade Católica de Salvador – UCSal*, así como el *Núcleo de Estudos e Pesquisas de Juventudes, Identidade, Cidadania e Cultura – Npeji*, coordinados por las eminentes investigadoras Mary Castro y Vanessa Cavalcanti, cuentan con equipos capaces. Hacen falta inversiones y coyuntura.

Un ejemplo de investigación bien articulada fue hecha en Brasil por el *Núcleo de Estudos Populacionais da Universidade Estadual de Campinas (Nepo/Unicamp)*, titulada *Pesquisa de Condições de Vida da População Refugiada no Brasil (CVPR)*. Para "entender mejor las condiciones de vida de estos migrantes" se aplicaron 280 cuestionarios con 184 preguntas, aclarando problemas de otro modo acultos, con apoyo de la Secretaría Especial de los Derechos Humanos de la Presidencia de la República y la colaboración del Acnur, la *Cáritas* diocesana de São Paulo y Río de Janeiro. Una de las conclusiones fue que, en Brasil, entre los refugiados africanos, en 2007, el 63% eran hombres y sólo 37% mujeres, pero entre los refugiados latinoamericanos fue verificado eran 50% cada. Como comprender tales proporciones sin sondear multicondicionales puntos de apoyo?

Otras revelaciones son: con la migración especialmente de las hijas de los refugiados cabezas de familia y, en menor medida, de refugiadas siguiendo sus padres refugiados, la participación de las mujeres ha aumentado de 46% (1990) a 58% en las posibles reuniones familiares en situación de refugio en Brasil en 2007, siendo de seis años el promedio entre la llegada del primer y último miembro de la familia. El patrón de las situaciones en las que el cabeza de familia es una mujer es el de ser ella misma una refugiada y la primera de la familia en emigrar, con una edad promedio de 38 años, reconstituyendo, con suerte, el fragmento mínimo de las estructuras familiares anteriores, haciéndose *monoparentales*.

En el *Capítulo Primeiro* del citado *Plano de Ação* fue hecho un balance histórico: "América Latina y el Caribe han logrado avances significativos en el campo de la protección internacional y la búsqueda de soluciones, pero es esencial para avanzar a través de un enfoque integral y diferenciada de la edad, el género y la diversidad y la aplicación de los más altos estándares de derechos humanos, para garantizar la protección de los refugiados, desplazados y apátridas." La situación llama la atención por sus delicadezas. En género (o madre y niños) - como en todos los asuntos relacionados con las personas en una posición vulnerable - nunca es demasiado depurar las informaciones.